



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

- La Jornada Virtual: “Nuestras voces por la tierra”.
- Art. 29, inc. 57 de la Carta Orgánica de la Ciudad de Corrientes.

CONSIDERANDO:

Que, la jornada “Nuestras voces por la tierra”, va a realizarse de manera virtual el día 14 de junio de 9.3 a 12hrs en el Ministerio de Coordinación y Planificación de la Provincia de Corrientes.

Que, se trata de una jornada impulsada por la Organización de las Naciones Unidas para generar conciencia y sensibilidad acerca del cuidado de la naturaleza.

Que, también, busca visibilizar el daño que le hacemos a nuestra tierra con nuestras acciones.

Que, disertarán: José Antonio Fernandez Delmoral (Embajador del Pacto por el clima en la Comisión Europea); Marina Elizabeth Forastier (Dra. en Biología); Rolando Federico Billordo (Prof. en Biología); Enzo Marcelo Gauto Garbia (Esp. en Clima y ODS); y Fabio Orue (Contador Público).

Que, en virtud del Art. 29, inc. 57 de la Carta Orgánica de la Ciudad de Corrientes, es facultad del Honorable Concejo Deliberante “Dictar las Ordenanzas y Reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los objetivos y fines declarados en la Constitución de la Provincia y en la presente Carta Orgánica y todos aquellos que no le estén prohibidos o correspondan a la competencia de Órganos Nacionales, Provinciales o de otros Municipales”.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

Jornada Virtual: Nuestras voces por la tierra

ARTÍCULO 1º: De INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante la jornada “Nuestras voces por la tierra”, a realizarse de manera virtual el día 14 de junio de 9.3 a 12hrs en el Ministerio de Coordinación y Planificación de la Provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2º: De forma.-

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**